

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 089**

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2014

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Sírvase señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas, siendo las 8:00 a.m. del día junio 17 damos a la inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA JUNIO 17 DE 2014

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ GERENTE GENERAL DE SEGURO RIS PROTECCIÓN Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA SEGUROS**
- 3. COMUNICACIONES**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

Está leído Señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

Y le anuncio el ingreso a la plenaria de la Concejala Nubia Estella Suárez Caro.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ GERENTE GENERAL DE SEGURO RIS PROTECCIÓN Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA SEGUROS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, buenos días para todos los Corporados nos acompaña hoy la doctora Claudia Osorio que nos va a hablar del tema de los seguros de toda la corporación.

Hoy se le realizó la invitación a servicios administrativos para que nos acompañaran hoy, entonces estamos esperando pues porque esa es la idea, esa va ser la metodología vamos a seguir invitando en todas las sesiones a las personas que tienen que ver con el tema porque de verdad que queremos que ustedes conozcan de que el trabajo se está haciendo ya que los invitados no

nos acompañen pues eso es una cosa ya que se nos sale totalmente de las manos entonces bien pueda doctora Claudia Osorio hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA OSORIO

Buenos días para todos los Honorables Concejales.

Primero pido disculpas porque no ha venido Juan Carlos Díaz el representante de RIS que es el intermediario pues el cual se ganó la licitación de acá del municipio de Bello, de pronto es por el tema pues de movilidad porque siempre hay mucha congestión en la autopista, esperemos que de pronto llegue en cualquier momento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctora Claudia yo le voy a pedir unas disculpas en el siguiente sentido, usted siempre ha sido una persona que está muy presta a servirle a la corporación, a todos los Concejales, usted acaba de decir que la oficina RIS Seguros RIS fue la que se ganó el tema de la licitación ¿usted tiene que vera algo ahí hoy que nos está hablando como representante?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA OSORIO

Sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Sí?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA OSORIO

Sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Sí, a bueno

Entonces bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA OSORIO

Bueno, RIS es una agencia de seguros que en este momento se ganó toda la licitación para el manejo del programa de seguros tanto en vida y salud, como en el programa en general de todos los bienes del municipio.

En la parte de salud que es el tema que más nos compete a nosotros estuvimos inclusive reunidos con Suramericana viendo los Concejales que no han ingresado a un a la póliza por factores de salud.

Estuvimos allá reunidos con él porque a mí me lo pidió muy especialmente el Alcalde para que no solamente estuvieran los Concejales sino los Concejales que tienen dificultad de salud con un estudio especial, un ejemplo, él me decía por ejemplo el Concejal Nicolás Álzate hace que le dio cáncer de tiroides entonces reevalúenlo, vuélvano y estúdienlo porque puede padecer otro tipo de enfermedad que nada tenga que ver con el cáncer, entonces eso ya se solicitó pues a la compañía directamente para que vuelvan a reevaluar algunos temas de algunos Concejales, en este caso de pronto el único que no se va reevaluar por el momento se tiene que esperar mínimo un año y medio es el Concejal Basiliso ¿Por qué? Por el problema de diabetes que ya padece y las compañías aseguradoras no reciben preexistencias, o sea si yo tengo ya una enfermedad, un antecedente clínico la compañía aseguradora estudio el riesgo, mira el riesgo y dependiendo de la avance de la enfermedad determina si lo asegura o no lo asegura entonces por ahora se va posponer el ingreso durante un año.

En cuanto al Concejal Nicolás se le va a volver a tomar los datos para el ingreso a la póliza ¿Por qué? Porque él ya lleva más de siete años que padeció el cáncer entonces se va a ingresar, le van a hacer unos exámenes para que pueda ingresar a la póliza.

El Concejal Nicolás Martínez la historia clínica la tiene en este momento Suramericana, la compañía tiene la historia clínica completa de él, se está estudiando con una extra prima para igual que los otros Concejales gocen del beneficio y no queden por fuera.

Yo espero que, la compañía me quedó de dar respuesta hoy del caso de Nicolás para de pronto ya tenerlo gozando del servicio, que todos los tienen la póliza de salud en este momento me gustaría mucho que nos comentaran como les ha ido con el servicio, que dificultades han tenido.

El Concejal Mario Cuervo ya está ingresado en la póliza, él ya cumplió con todos los requisitos, ya se... el Concejal Duván, el Concejal Duván también se hizo ya todos los exámenes, estaba pendiente de una afiliación a la EPS, afiliación que ya se realizó, ya se culminó inclusive la semana pasada, yo estuve con él y ya se ingresó, ya se hizo como todo el ingreso a la póliza ya estamos esperando es que nos lleguen las partes de los carnets, esas son de pronto como las dificultades que hemos tenido en el ingreso ¿Por qué? Porque todo riesgo se evalúa antes, o sea ya es la compañía la que termina

dependiendo del tipo de riego si acepta o no acepta o si se pospone de pronto por seis meses o por un año, esa es la de salud, esa es la póliza de salud.

De pronto alguna duda para que vamos como evacuando alguna inquietud que tengan en el área de salud.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Es importante anotar doctora que el Concejal Duván Bedoya ya se encuentra afiliado también ¿cierto?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA OSORIO

Sí, ya Duván.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Duván Bedoya ya rebajó 10 kilos.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA OSORIO

Lo que pasa es que cuando lo presentamos con exámenes había rebajado, ya volvió a incrementar el peso.

Duván estaba pendiente solo por la afiliación a la EPS y a pensiones que ya inclusive hicimos el trato, Nicolás el caso tuyo está todavía en estudio con la compañía, ayer se volvió inclusive a reevaluar el caso con la compañía para que nos diera un trámite lo más ligero posible diciendo que ya la solicitud y la historia clínica lleva mucho tiempo en la compañía, lo que pasa es que para Suramericana el riesgo sobre todo cuando hay preexistencia lo mira muy bien, entonces yo voy a llamar porque se debe, mientras que César que es el representante de RIS hace su presentación, yo voy a mirar con Suramericana para darte un informe antes de salir del recinto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Ya les voy enseguida el uso de la palabra, va a intervenir el doctor Juan Carlos Díaz Jiménez gerente general de seguros RIS protección, bien pueda doctor Juan Carlos y demos un informe de su empresa, ustedes que se ganaron la licitación.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR GONZÁLEZ GERENTE TÉCNICO
DE SEGUROS RIS PROTECCIÓN**

En primer lugar, muy buenos días, señores concejales, mi nombre es César González, yo soy el gerente técnico de RIS Protección, como les decía yo soy el gerente técnico de la firma RIS Protección de seguros, nosotros somos una agencia asesora de seguros, llevamos nueve años en el mercado, el representante legal y propietario de la misma es el doctor Juan Carlos Díaz que de antemano pues pidió excusas porque se le presentó un inconveniente de última hora, porque quería pues también acompañarnos en representación de él pues estoy yo.

Y como les decía RIS PROTECCIÓN es como les decía una firma de 10 años, pero entre, Juan Carlos es una persona de 26 años en el mercado asegurador, yo tengo 30 años en el mercado asegurador siempre he trabajado en corredores de seguros manejando pues grandes compañías de Colombia.

Con respecto al proceso de licitación, creemos que nuestra conclusión final fue un proceso muy positivo, nos dejó muchas enseñanzas, principalmente una de ellas fue que el programa de seguros del municipio sigue siendo un programa muy atractivo para el mercado asegurador, lo miran con muy buenos ojos, de hecho en la primera etapa donde cuando entregamos el pre pliego se recibieron cartas solicitando observaciones de alrededor de ocho compañías de seguros, a las cuales a cada una se les hizo las respectivas aclaraciones, tanto legales como técnicas, pero al final se presentó solamente una compañía pues consideramos que por seguramente respaldo del asegurador o cualquier otro motivo de las compañías sobre todo en el aspecto legal no dieron respuesta final, pero quedamos muy tranquilos porque pues se presentó en la compañía que necesitábamos que lo acompañara que era Suramericana sobre por el tema de salud y sobre todo el tema de vida que ahí necesitábamos como ustedes bien saben necesitábamos darle continuidad a la póliza de salud porque en el seguro de salud es muy importante la continuidad, ustedes bien saben que cada que cumplimos años nuestro organismo, nuestra salud pues no digamos que se va deteriorando, pero si van habiendo cambios importantes, esa continuidad que uno trae desde que ingresa a un seguro de vida o aun seguro de salud es muy importantes para que todos esos años atrás que se van acumulando, pues al final cuando uno el médico le diagnostique una enfermedad o tiene un accidente pues no haya ningún inconveniente y la póliza le atienda ese padecimiento por una enfermedad o por ese accidente, bien sea que sea un tratamiento hospitalario, o que haya pues una cirugía.

Entonces ahí yo creo que también el proceso fue realmente positivo porque bien saben ustedes que vienen en esa póliza el tema del servicio la

infraestructura que tiene de servicios Suramericana es la más completa del país, pues tiene sus clínicas y sus médicos diríamos propios, ya adscritos a la nómina de la compañía, eso hace que tenga un valor competitivo muy importante frente a las otras compañías de seguros, sin pretender ni significar que las otras compañías que comercializan el seguro de salud sean malas o regulares tienen también unos muy buenos Productos, unos productos integrales que prácticamente protegen o cubren los mismos riesgos que cubren los riesgos de Suramericana y que también tiene una infraestructura de clínicas y hospitales y médicos muy importantes, muy amplia, pero que Suramericana por ser una compañía local en Medellín y porque en esta infraestructura tan completa pues hace la diferencia frente a las otras compañías.

Creemos también que en el tema de la infraestructura técnica del programa de seguros del municipio, cuando habla del programa de seguros estoy hablando o estamos hablando de la póliza de daños materiales que es la que cubre todos los activos del municipio ahí hicimos importantes mejoras en la parte de coberturas y cláusulas adicionales, eso es muy importante porque el mercado de seguros es un mercado muy dinámico, todos los días cambian las cosas, llegan nuevas coberturas, llegan nuevas propuestas de mercado y nosotros pues como asesores tenemos que estar muy actualizados a lo que está ofreciendo el mercado de seguros para incorporar esas condiciones y ese tipo de coberturas al programa y que quede de una manera muy completa y muy ajustado a las necesidades del municipio.

En los vehículos pues propiamente lo que se hace es una actualización de los valores comerciales, recuerden que en el seguro de automóviles la forma de establecer el valor asegurado de cada vehículo es a través de una guía de FASECOLDA, si ustedes lo recuerdan es la Asociación de Aseguradoras Colombianas y a través de esta guía es que nosotros en el mercado de seguros establecemos los valores comerciales de los vehículos, es el único seguro que acepta que se aseguren los vehículos a valor comercial, los seguros de daño material, de ruptura de maquinaria siempre exigen que los valores sean a valor de reposición a nuevo ¿Qué significa eso? Que si esta silla se hizo hace cinco años y se compró por 1.000 pesos hoy esta silla seguramente ya no existe en el mercado porque es una silla que ya el estilo y su tipo ya no existe, habrán otras sillas nuevas, pero efecto si la fuéramos a asegurar hoy tendríamos que colocar el valor de la silla que está reemplazando esta que se hizo hace cinco años, es posible que ese valor sea mucho más alto, o sea mucho inferior y un ejemplo concreto para que me entiendan es con los equipos eléctricos y electrónicos, como ustedes bien saben los equipos eléctricos y electrónicos se devalúan muy rápidamente, entonces si compramos un equipo portátil es posible que nos valga 2 millones de pesos,

pero al año siguiente puede valer un millón de pesos y puede ser un equipo mucho más pequeño con mayor capacidad y de pronto un estilo más bonito, en los seguros de daño materiales:

- Incendios
- Rupturas
- Equipo electico o electrónico

Siempre el valor asegurado se debe establecer para efectos de la póliza a valor de reposición o a valor nuevo al equipo.

El otro ejercicio que hicimos muy interesante en el proceso de licitación fue a actualización de los activos inmuebles o de los inmuebles, ahí tenemos de alguna manera una preocupación porque consideramos que los valores vienen muy bajitos, muy bajitos y ahí necesitamos hacer un proceso muy importante, una tarea muy importante conjuntamente con el área de bienes y seguros de esa actualización de esos bienes.

1. Que si estén asegurados en la póliza de daños materiales todos los inmuebles del municipio: edificios, oficinas, instituciones educativas
2. Hacer esa valorización de esos activos a valor de reconstrucción

El seguro técnicamente, el seguro de incendio o el seguro de daño material que es lo mismo técnicamente exige que los inmuebles se aseguren a valor de reconstrucción y significa ese concepto de valor de reconstrucción, es cuanto necesito en dinero para volver a reconstruir ese edificio o ese inmueble en las mismas condiciones que estaba antes del siniestro, entonces ahí tenemos que hacer un trabajo muy importante, aprovechamos y en el proceso hicimos una actualización de ese valor, pero seguimos con la preocupación porque consideramos que ese valor sigue siendo muy bajito y sobre todo la preocupación, nos tenemos que anticipar es porque no sabemos cuándo va a ocurrir el siniestro, el siniestro puede ocurrir ya mañana o pasado mañana, dentro de seis meses, dentro de un año y es ahí cuando la compañía viene y nos castiga a través de una cláusula que maneja el seguro en su condicionado general que lo llamamos letra menuda, se llama la cláusula de infra seguro ¿Qué significa eso? Simplemente y muy sencillo si yo no tengo las cosas bien aseguradas, si yo tengo el inmueble y el edificio bien asegurado en el momento del siniestro la compañía va a verificar de que ese inmueble si estaba bien asegurado y no está bien asegurado me castiga, es decir me hace una proporción entre lo que tenía asegurado y lo debería de estar asegurado y ese porcentaje me lo aplica al valor de la perdida y eso menos el deducible nos estarían pagando una cifra mínima referente al valor que puede costar la reparación del inmueble.

No sé de pronto si tienen alguna inquietud para responder respecto a lo que les he manifestado, lo que les he expuesto.

Reiteramos que hicimos un equipo y un trabajo muy interesante del trabajo en el proceso de licitación, consideramos que nos fue muy bien, la cobertura pues se nos venció ahorita el 15 de junio ya tenemos la confirmación de la cobertura por parte de Suramericana, ya estamos simplemente pendientes de que nos expidan los documentos de renovación para entrar en el proceso de la revisión de esos documentos que la póliza, el documento de la compañía quede igualito a como quedó en el pliego la propuesta, si encontramos algunas inconsistencias pues lo que hacemos nosotros es que generamos unas glosas donde le decimos a la compañía esto no fue lo que se negoció debe quedar así y ellos a través de un documento aclaratorio nos expiden esas aclaraciones, nos arreglan esas inconsistencias y ya entramos a facturar el documento y a entregarlo al área de bienes y servicios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Ahora le voy a dar el uso de la palabra a los Concejales.

Yo si quiero manifestar algo antes de empezar, pues y se preocupa uno cada día por la situación de los seguros y estas pólizas cómo es posible que una persona no pueda estar gordo porque no lo afilian a una póliza de estas, me parece que es una cosa ya pues que está tocando fondo en ese sentido.

Y yo digo una cosa pues uno ver al Concejal Duván gordo, pues yo no lo veo pues que uno diga no, no, no, espere tome notica y ya enseguida nos habla del tema de Duván.

Entonces les voy a dar el uso de la palabra a los Corporados para que aclaren esas inquietudes que ustedes tienen con el tema de los seguros y a ver que podemos trabajar para que todos ustedes estén bien, otro tema por ejemplo el Nicolás Alzate, el mismo Nicolás Martínez, ya el tema de la edad también influye muye mucho para que no lo afilien a uno pero bueno.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra al Vicepresidente segundo Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Buenos días, un saludo a la mesa, nuestros Honorables Concejales, a los invitados en el día de hoy.

No simplemente doctora Claudia, doctor César o sea que eso ya no hace parte del grupo Suramericana ¿o ustedes también hacen parte del grupo Suramericana? A bueno correcto.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

El Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias señor Presidente un cordial saludo para todos y especialmente para las personas que nos acompañan de la compañía de seguros y Suramericana que lo identifica uno especialmente a Claudia, a quien como no reconocerle que siempre es pendiente cuando uno necesita un servicio, de verdad que ella lo atiende a uno de la mejor manera y en aspectos que de pronto no son atinentes a su responsabilidad nos ha asesorado y nos ha ayudado, entonces darle las gracias de antemano.

Simplemente una inquietud y es porque los tenemos salud global aquí en el municipio de Bello por ejemplo la clínica del Norte no está dentro de la red de servicios, a mí me parece que es importantísimo, yo me fracturé hace dos años, fui a la clínica y me llevé la sorpresa que nos atendían con la prepagada sino que hubo que y afortunadamente he tenido el tema de la EPS y nos atendieron con la EPS, pero quisiera uno tener la posibilidad de agilizar algunos servicios y algunas condiciones obviamente con la póliza, de verdad que sí sugerirles muy respetuosamente que se hagan las gestiones necesarias para ampliar la red de servicios allí y no sé qué otra institución hospitalaria se le ocurra pues a los Concejales, pero creo que es necesario por lo menos acá porque la mayoría de los Concejales vivimos en Bello y nos queda a veces cerca podernos desplazar allí.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos.

No señor Presidente, en lo mismo de nuestro Concejal Jean Lee, agradecerle a Claudia que ha sido una mujer muy diligente con nosotros, pues particularmente uno la llama y ella inmediatamente le consigue la cita, no tiene que ponerse uno como en ese papel de estar llamando y si quiero agradecerle Claudia aquí públicamente porque ha sido una muy buena compañía en este sentido, cualquier cosa que uno necesite en temas de seguros, ella está inmediatamente ahí, por eso quiero hacerle un reconocimiento hay que hacerlo público.

Claudia muchas gracias, le agradezco mucho.

Gracias Presiente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno, yo tengo una inquietud es con el tema de las urgencias, que es que se está presentando en tema del copago, ya se ha presentado varias veces de ir a algunos consultorios con cita, previa cita y están cobrando una tarifa algunos consultorios, entonces no sé si hay una comunicación por parte en general de todas las personas que prestan el servicio a todos ustedes, los hospitales como la clínica Las Américas, hospitales como Pablo Tobón Uribe, pues cobran la urgencia en el momento, pero ya a mí se me ha presentado que algunos consultorios con previa cita están cobrando copagos, entonces pues es una inquietud que le presento, porque ya he tenido la experiencia en ese sentido, me he comunicado también con el tema de la asesora, entonces para que revisemos eso también.

Y acogerme a la solicitud que hace el Honorable Concejal Jean Lee Pavón porque de verdad Concejales cualquier situación que se nos presente tenemos que desplazarnos es hacia Medellín y aquí tenemos ya un gran hospital como la clínica del Norte y de verdad que sería algo muy importante para nosotros los Corporados, de verdad que si será un trabajo que realicen ustedes a nivel de su entidad.

Entonces bien pueda doctor César hacer uso de la palabra, para responder las inquietudes. Doctor Juan Carlos me solicita el uso de la palabra el Concejal Julio Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para la mesa directiva, para los compañeros Corporados, para Claudia y el gerente de RIS.

No mire ya que la doctora Claudia pues hizo alusión específica de cada uno de los Concejales que veníamos teniendo problemas con la póliza pues también quiero públicamente darle el agradecimiento porque ha sido y ha estado siempre presta para todo tipo de situaciones concernientes en la materia de salud, en lo de las citas y los exámenes que nos solicitaron para poder acceder a este tipo de pólizas.

Pero Claudia yo tengo una inquietud y pues entonces también la quiero plantear públicamente, usted conoce la situación mía, el problema es de ácido úrico, en primera instancia tuve que prácticamente renunciar y por eso no pude acceder a ningún tipo de servicios, a través del médico del municipio Luis Arturo se me reconsideraron exámenes porque estaban demasiado elevado los niveles, rebajaron, ahora al rebajar tengo acceso a la póliza, pero a cuál es el tipo de servicio que puedo yo acceder porque el ácido úrico es demasiado delicado y hay unas crisis que se dan en forma síquica, en forma periódica, entonces a donde puedo acceder o qué tipo de servicios es el que precisamente labora a través de la autorización de la póliza, a que tipos de servicios puedo acceder en forma especializada, seria eso básicamente.

Muchísimas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda doctor Juan Carlos responder las inquietudes de los Corporados.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR GONZÁLEZ GERENTE TÉCNICO
DE SEGUROS RIS PROTECCIÓN**

Doctor, le hago una corrección, mi nombres es César González.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Entonces que quede en el acta que no vino el doctor Juan Carlos Díaz gerente, sino que vino César González en representación del gerente Juan Carlos Díaz.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR GONZÁLEZ GERENTE TÉCNICO
DE SEGUROS RIS PROTECCIÓN**

Muchas gracias.

Voy a simplemente a mencionar algo muy importante y después le doy la palabra a la doctora Claudia para aclarar algunas cosas sobre los antecedentes de algunos de los Concejales.

Hay algo muy importante señores y es en seguros cuando uno va a tomar un seguro de vida o un seguro de salud, el principal requisito que exige cualquier aseguradora del mundo y de Colombia es que estemos aliviados, ese es el principal requisito, sino se está en esa condición normal de salud entonces en el momento de diligenciar la solicitud del seguro hay que hacer una declaración de asegurabilidad sobre el estado de salud diciendo si se padeció o se está padeciendo de alguna enfermedad o si se está sufriendo de alguna enfermedad o si sufrió un accidente, ahí en ese momento cuando se habla de los seguros se habla de que primero el principio fundamental de la buena fe, de que hay que decir la verdad en el momento de vincularse a o ingresar al seguro y segundo es, si no se dice incurre en una condición que maneja los seguros por código de comercio que es la reticencia, la reticencia no es otra cosa que no decir la verdad de cómo me encuentro, es lo mismo se llama agravar el riesgo, es decir cuando yo padezco una enfermedad o estoy padeciendo una enfermedad o sufrí un accidente y no lo declaro en ese documento que me piden para llenar para estudiar el ingreso a la póliza yo estoy siendo reticente en dejar a la compañía de seguros y por eso si a raíz de esa reticencia sufro una enfermedad adicional, una enfermedad que esté relacionada con esa anterior o me accidento la compañía entra a decirme no le reconozco los gastos de la hospitalización o los gastos de la cirugía porque ese nuevo padecimiento está relacionado con una enfermedad que usted venía padeciendo o le diagnosticaron anterior a la fecha de ingreso al seguro y por lo tanto ahí tenemos inconvenientes.

Por eso es que hemos venido con algunos procesos de algunos de ustedes de cara a Suramericana, con unas solicitudes de historia clínica de resultados de exámenes para que sea el área del departamento médico de la compañía de seguros que les podemos decir y Claudia es testigo y corrobora y es que una de las áreas médicas del sector asegurador más exigente que hay en el mercado asegurador, estudian las historias clínicas, los resultados los miran y los estudian con mucho detalle porque entre otras cosas Suramericana es una de las compañías que cuando se está haciendo la solicitud de ingreso es muy exigente, pero cuando es aceptado en el seguro, téngalo por seguro y valga la redundancia le cubre la enfermedad o el tratamiento que necesite.

Entonces muy importante y tengamos muy en cuenta el estado de salud, en los seguros de salud es muy importante ese tema.

Le voy a dar la palabra a Claudia para que de alguna manera le explique sobre el proceso que hemos adelantado con algunas solicitudes.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA OSORIO

En cuanto al convenio con las clínicas de Bello, especialmente con clínica del Norte hay algo, ustedes como corporación me gustaría mucho que en enviáramos una carta porque ya se hizo la petición a través de Suramericana ¿Qué pasa? Lo que pasa es que estas clínicas deben entrar en una conversación con Suramericana y de pronto en cuestión de tarifas ellos no se han puesto como de acuerdo, porque las tarifas que está cobrando para Suramericana son muy altas, entonces sería en lo que de pronto a través de una carta, nosotros en Suramericana lleváramos la inquietud porque son ellos tanto en la gerencia de Suramericana de mercadeo como la gerencia de los hospitales y las clínicas de acá, en especial la clínica del Norte hagan el convenio con el ente respectivo, nosotros vamos a volver a retomar el tema que eso ya se había hablado y ellos no llegaron como a un acuerdo de tarifas, pero lo vamos a llevar porque es en beneficio de todos ustedes y se trata de eso, de que si nosotros estamos en Bello o vivimos en Bello, Bello tiene muy buenas clínicas, muy buenas instalaciones que la atención inmediata sea acá en Bello, entonces eso lo vamos a retomar.

Yo les estoy avisando por medio del Secretario para que él les dé informe a partir de cuándo entonces vamos a tener cobertura, le vamos a hacer fuerza César para que lo llevemos a Suramericana para que hagan ese convenio lo más pronto posible.

En cuanto a los copagos a mí me llamó el Presidente Luis Carlos sobre un copago que le cobraron yendo a una cita y él me decía que no era un urgencia, porque a una urgencia no se pide una cita, yo voy a una urgencia y todas las urgencias sabemos que tienen copago, yo le explicaba a él y le decía que yo en ese momento yo necesito los casos concreto, o sea donde le cobraron un copago, porque ustedes no tienen copago por consulta externa, o sea ustedes pueden ir a cualquier sitio y no tienen copago, muchas veces son las mismas clínicas o los mismos consultorios médicos quienes no miran a través de las líneas sino que toman un copago, no se sabe porque, o sea como que es algo a nivel interno entre ellos, o sea yo le explicaba a él, yo necesito casos concretos, una clínica, que clínica, un consultorio médico, el doctor Juan Gonzalo me cobró un copago, o sea ninguno tiene que cobrar copago, cuando les cobren un copago por favor me lo hacen llegar a mí, me informan a mí, me llaman porque lo que pretendemos nosotros es brindarles muy buen servicio,

la póliza que tienen ustedes es la póliza más completa, es salud global, no tienen copago, tienen cobertura en el exterior, entonces todas las inquietudes no es sino que me llamen para yo de igual forma llevarlos a Suramericana porque esto de los copagos Suramericana no lo sabe, eso es a nivel interno entre clínicas y médicos que nosotros lo tenemos que anunciar también a través de quejas que nosotros como asesores ponemos ante la compañía.

Mario en el caso tuyo, yo he estado acompañando mucho a Mario, tanto con el doctor Luis Arturo Sánchez que le hizo como todos los exámenes previos antes que le volvieran a hacer todos los exámenes porque se los hicieron como tres veces, ya en el último todos le salieron elevados y ya en el último le rebajó ahí fue donde la compañía lo acepta y lo excluye todo padecimiento y todo riesgo que tenga que ver con el ácido úrico.

Como acabó de explicar el doctor César la compañía estudia el riesgo porque ni Suramericana, ni ninguna compañía toma un riesgo con una preexistencia, o sea es la compañía directamente la que dice acepto el riesgo o no lo acepto entonces que no te cubre, no te cubre ningún tratamiento médico quirúrgico hospitalario que tenga que ver con el ácido úrico, de resto te cubre cualquier otro padecimiento.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Muchas gracias doctora Claudia por su intervención, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Vélez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, Honorables Concejales, a la doctora Claudia, un agradecimiento por todo la atención que ha tenido con nosotros.

Lo que pasa es que la doctora Claudia menciona algo que dice que la compañía decide si acepta o no la preexistencia, pero si en el momento de ingresar ninguna de las partes conocía la preexistencia se entiende por aceptada y luego en una atención se descubre que había una preexistencia que en su momento no se hizo la salvedad de que nos e aceptó ¿qué pasa ahí? Si me hago entender.

No hubo preexistencia ni se determinó que yo tenía queratocono.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CÉSAR GONZÁLEZ GERENTE TÉCNICO DE SEGUROS RIS PROTECCIÓN

Sí, eso es una situación es muy importante y es importante que la mencionemos, mire eso es cierto uno no necesita sentir síntomas o estar padeciendo síntomas para decir si está aliviado o está enfermo, yo en este momento puedo estar padeciendo algo grave, cáncer por ejemplo y me siento perfectamente, pero en el momento en que el cuerpo manifieste un síntoma o cualquier dolencia y yo me traslade a una institución médica a que me hagan unos exámenes bien sea de laboratorio o de diagnóstico o algún examen especializado solo a través de esos exámenes se sabe cuál es la enfermedad que se está padeciendo o que presenta el cuerpo y a partir de qué fecha está apareciendo la enfermedad, entonces es ahí a partir de ese resultado de esos exámenes y a partir de la historia clínica que va registrando el medico es donde se da cuenta a partir de cuándo apareció la enfermedad.

Y segundo muy importante la evolución de esa enfermedad, entonces hoy yo puedo diligenciar una solicitud no siento nada y digo no, no a cualquiera de esas enfermedades que la solicitud me menciona, dentro de dos meses comienzo a sentir dolores, me empiezo a enfermar, me voy para donde el médico y dice: no señor es que usted le está apareciendo un cáncer que le empezó en diciembre del 2013, no estaba sintiendo absolutamente nada, pero para efectos del seguro esa enfermedad le apareció una fecha anterior a la fecha de ingreso, es ahí cuando dice la compañía mire eso es una preexistencia y no se la cubro.

En el tema de salud y Claudia me valida y me corrobora es muy complicado porque vuelvo y repito podemos sentirnos y estar en buen estado de salud, pero los únicos instrumentos o mecanismos que dicen en el momento en que yo acudo a un médico es ese resultado de esa cantidad de exámenes bien sea de laboratorio o de diagnósticos y todo lo que dictamine el medico en la historia clínica, eso es lo más importante para efectos de un seguro de salud.

Ahorita se me pasó pero era muy importante con lo del Concejal que hablaba lo del peso, eso es muy importante lo del peso y la estatura, es muy importante para efectos de tomar un seguro de salud, los médicos determinan que con base en la edad de la persona, con base en la estatura y con base en el peso determinan si la persona tiene un estado de salud normal porque no es normal que una persona mida 1.65, 1.70 y pese 150 kilos, eso no es normal , ahí hay un problema o un inconveniente de salud por obesidad, entonces la obesidad es un problema muy complicado, es un problema mundial y la obesidad puede generar muchas otras enfermedades por eso los médicos ahí en ese aspecto son muy exigente y por eso muchas veces hemos tenido la

experiencia de que muchas solicitudes y no solamente Suramericana, muchas otras compañías un problema de obesidad deciden no recibir a la persona, no aceptarlo en el seguro porque tiene un problema de obesidad, acarrea o genera muchos inconvenientes de salud, enfermedades cardiovasculares, todo ese tipo de cosas ¿de acuerdo?

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

Para los que consideren pertinente el celular de la compañera Claudia es 315 661 12 52.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS

MAURICIO ALBERTI MEJÍA OCAMPO

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

DANIELA ORTEGA PÉREZ

Asistencia de los Honorables Concejales.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna comunicación?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con gusto señor Presidente.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones? En varios

Bueno desde ya les quiero informar que el próximo sábado la sesión va a ser en horas de la tarde, 1:00 p.m. para que se programen desde ya estamos una semana temprano, una semana en la tarde por el compañero Carlos Mario Zapata está estudiando.

Para el día sábado le voy a solicitar a los Concejales que tiene asignadas comisiones para que nos den un informe de las comisiones que hemos delegado en cada uno, porque el día sábado pues teníamos la junta de acción comunal San José Obrero y ellos ya pasaron por acá por la sesión entonces espero que el Honorable Concejal Mario Cuervo nos colabore con la comisión que fue asignado, el Concejal Ernesto Zapata nos dé un informe, las Concejales Nubia Valencia y Daniela Ortega nos den una respuesta con el tema

de, yo sé que han estado muy pendientes del hogar del desvalido, han ido, visitan demasiado el hogar, entonces esperamos pues que nos den un informe al respecto de cómo van con la actividad que va a ser en el mes de agosto, que iba a programar en el mes del abuelo, entonces espero pues ese compromiso de todos y ustedes.

Y desde ya le quiero informar a todos que la próxima semana capacitación va a ser del mes del 6 de agosto al 10 de agosto para que ya organicen, yo les estaré informando para que se vayan programando sobre esa próxima capacitación que se va a realizar.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Agotado el orden del día citamos para el día 18 de junio 8:00 a.m. planta de tratamiento de aguas residuales.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo

ALBADIONY ARROYAVE GARCÍA